

COMPONENTE	ITEM	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
			SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
GENERALES	1	Para todos los eventos propios del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación se deberán instalar puntos ecológicos para la separación de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables. Estos puntos deben ser claramente visibles y estar señalizados adecuadamente. Evidencia: Registro fotográfico.	X				Se realizó en un escenario INDER el cual cuenta con los documentos solicitados ANEXO 1
	2	La utilización de aparatos electrónicos como computadores, video beam, televisores y demás equipos eléctricos y electrónicos deberá contar con norma técnica de bajo consumo energético o demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría (Energy Star o su equivalente u cualquier otra como unión europea, ángel azul, TCO 1999, TCO 2003, Cisne Nórdico entre otros). Evidencia: Ficha Técnica de los equipos de impresión y/o Certificación Energy Star.			X		
	3	Para eventos de más de 100 personas es obligatorio contar con un técnico o tecnólogo ambiental, el cual debe estar durante todas las etapas del evento (Ver numeral 8 de la Guía para la realización de eventos sostenibles, disponible en Isolución como DEADQU-024 Guía para la realización de eventos sostenibles). Ejecución:			X		



	INFORME AMBIENTAL PARA CONVENIO DE APOYO	CÓDIGO: F-INF-037
		VERSIÓN: 003

COMPONENTE	ITEM	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
			SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		Entregar informe de ejecución, registro fotográfico, recopilación de datos. Desmontaje y evaluación: entregar informe con la medición de datos, análisis de datos, acciones correctivas y de mejora. En esta etapa se deberá diligenciar el formato de mediciones de datos. (Ver numeral 6.3.1 Indicadores para calcular huella de carbono del evento). •Número de personas asistentes a los eventos. •Horas de duración del evento. •Consumo de papel. •Número de lámparas o luminarias y potencia de consumo en KW/h. •Número de equipos eléctricos y electrónicos y consumo energético en KW/h. •Peso de residuos generados en kg. •Distancias de desplazamiento en km, tipo de vehículos empleados, combustible y número de pasajeros.					
SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y REFRIGERIOS	4	El contratista No puede utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos, por lo tanto, deberá presentar registro fotográfico y ficha técnica de los empaques. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.			X		
	5	No utilizar materiales desechables plásticos (ej. vasos, platos, mezcladores de bebidas). Para esto deberá dar			X		



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

• Calle 47D N.º 75-276, barrio Velódromo PBX: (604) 369 90 00
• Correo: atencion.ciudadano@inder.gov.co | www.inder.gov.co
• NIT: 800194096-0 | Código Postal 0500304

COMPONENTE	ITEM	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
			SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		opciones más amigables con el ambiente como productos reutilizables, productos de polyboard (cartón), caña de azúcar, fécula de maíz y biodegradables, entre otros. deberá presentar registro fotográfico y ficha técnica de los productos. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.					
TRANSPORTE	6	El contratista deberá entregar la revisión técnico mecánica vigente por un CDA autorizado. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.			X		
	7	Certificar que hace mantenimiento del parque automotor en lugares certificados por la autoridad ambiental competente, que realicen el manejo de aceites usados, baterías, llantas usadas. Enviar certificados de la última disposición realizada de cada tipo de residuo. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.			X		
AMBULANCIA	8	El prestador del servicio deberá presentar Plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.			X		
	9	Certificación de disposición final de RESPEL biológico por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente, o certificado de contrato vigente expedido por el gestor. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.			X		


SC-SC
CER203995

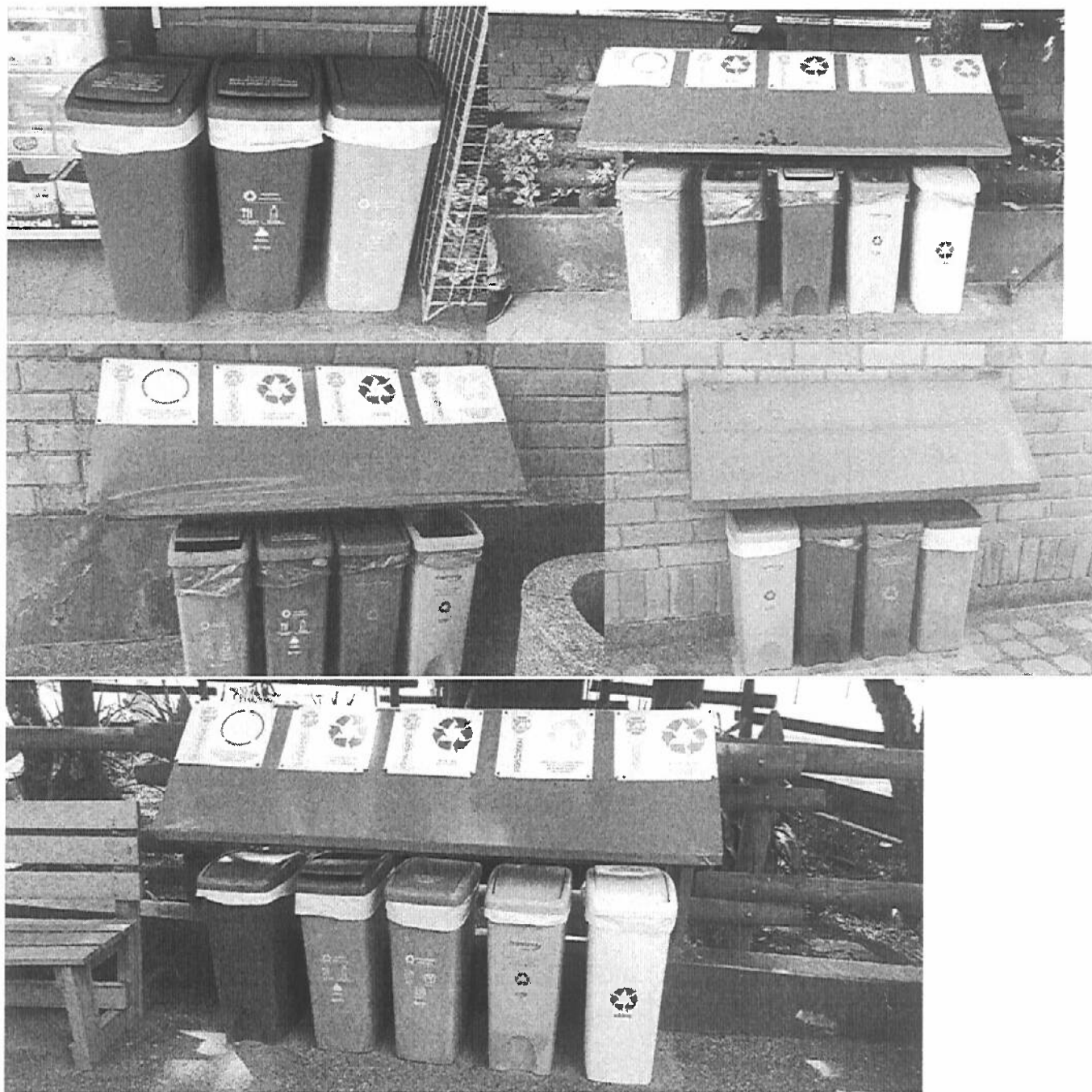
CO-SA
CER307282

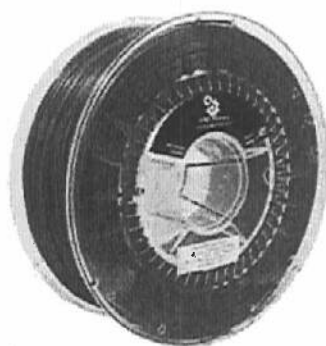
Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPONENTE	ITEM	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
			SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
	10	Certificado de revisión técnico mecánica por un centro de diagnóstico automotor - CDA autorizado. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.			X		
UNIFORMES	11	El prestador del servicio deberá presentar Plan de manejo de residuos sólidos. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.			X		
	12	Certificado de disposición final de residuos peligrosos por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente emitida por la autoridad ambiental competente. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.			X		
BAÑOS	13	El prestador del servicio deberá presentar Certificado de disposición final de residuos líquidos.			X		
TROFEOS Y MEDALLERÍA	14	El prestador del servicio deberá presentar Plan de manejo de residuos sólidos. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.			X		
	15	Ficha técnica de Trofeo y Medallería para garantizar que el material sea reciclable. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.	X				Se adjunta la ficha técnica, ANEXO 2
ALOJAMIENTO	16	El prestador del servicio de alojamiento deberá presentar Plan de manejo de residuos sólidos. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.			X		







HIGH QUALITY - Definición, acabado y resistencia.

Nuestro filamento está fabricado con material biodegradable y apto para todas las impresoras 3D de filamento 1.75mm. Es muy fácil de imprimir ya que una de sus propiedades es la baja contracción del material y su facilidad de adherencia entre copas y a la base de impresión. Con nuestro filamento conseguirás un acabado uniforme y con una gran variedad de colores, sin dejar atrás la calidad al mejor precio posible. Totalmente fabricado en España, incluso su embalaje.



PROPIEDADES FÍSICAS	VALOR TÍPICO	UNIDADES	MÉTODO DE TESTEO
✓ DENSIDAD DEL MATERIAL	1,24	g/cm ³	
✓ ÍNDICE DE FLUIDEZ (210°C/2.16KG)	8	g/10 min	ISO 1133-A
✓ ÍNDICE DE FLUIDEZ (190°C/2.16KG)	3	g/10 min	ISO 1133-A
✓ PUREZA ESTEREOQUÍMICA (MÉTODO CORBION)	96	(% L-isomero)	
✓ MONÓMERO RESIDUAL (MÉTODO CORBION)	0.3% (máx)		
✓ AGUA / HUMEDAD (COULOMETRIC KARL-FISHER)	400 (máx)	ppm	
✓ TEMPERATURA DE FUSIÓN	155°	°C T _m (DSC)	
✓ TEMPERATURA DE TRANSICIÓN DEL VIDRIO	55 - 60°	°C T _g (DSC)	

PROPIEDADES MECÁNICAS	VALOR TÍPICO	UNIDADES	MÉTODO DE TESTEO
✓ MÓDULO DE TRACCIÓN	3500	MPa	ISO 527-1
✓ RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	45	MPa	ISO 527-1
✓ ALARGAMIENTO A LA ROTURA	5% (máx)		ISO 527-1
✓ IMPACTO CON MUESCAS CHARPY	23°	°C	ISO 179-1eA

PROPIEDADES MECÁNICAS	VALOR TÍPICO	UNIDADES	MÉTODO DE TESTEO
✓ TEMPERATURA DEL NOZZLE	190 - 230	°C	
✓ TEMPERATURA DE LA CAMA	50 - 70	°C	
✓ VENTILADOR DE CAPA	ON (100)	%	

TAMAÑO DE BOBINA	DIÁMETRO	BAJO PEDIDO	COLOR	PACKAGING
1Kg	1,75 mm		Varios	Caja de cartón, vacío y sílice
1Kg	2,85 mm	Sí	Varios	Caja de cartón, vacío y sílice
3Kg	1,75 - 2,85 mm	Sí	Varios	Caja de cartón, vacío y sílice
5Kg	1,75 - 2,85 mm	Sí	Varios	Caja de cartón, vacío y sílice
8Kg	1,75 - 2,85 mm	Sí	Varios	Caja de cartón, vacío y sílice

Manejo de Residuos en Impresión 3D

Guía clara y organizada para desechar correctamente los materiales utilizados en tecnologías FDM y Resina.

1. Tipos de Residuos Comunes

Soportes y fallos de impresión. Restos de filamento (PLA, ABS, PETG, TPU). Resina líquida y residuos contaminados. Alcohol Isopropílico sucio (IPA). Bobinas vacías.

2. Gestión de Residuos de Filamentos (FDM)

PLA: Biodegradable solo en compostaje industrial. Separar restos limpios. Llevar a puntos de reciclaje especializados. **ABS, PETG, TPU:** Plásticos no biodegradables. Acumular en un contenedor exclusivo. Llevar a centros de reciclaje tipo 7. No quemar ni arrojar a residuos comunes.

3. Residuos de Resina (SLA / DLP)

La resina sin curar es peligrosa. Curar todos los residuos bajo luz UV hasta solidificar. Desechar solo cuando esté totalmente curada. Los guantes, toallas y papel contaminado deben ser curados antes de botarse.

4. Manejo del Alcohol Isopropílico (IPA)

Guardar IPA sucio en frasco sellado. Dejar sedimentar o curar las partículas con UV. Filtrar el IPA reutilizable cuando sea posible. Los sólidos curados se desechan como plástico no reciclable.

5. Bobinas Vacías

Bobinas de cartón: reciclables. Bobinas plásticas: revisar tipo de plástico. Opciones de reutilización: organizadores, soportes, enrolladores.

6. Recomendaciones Generales

No mezclar diferentes tipos de plásticos. Rotular contenedores de residuos. Buscar centros de reciclaje especializados localmente. Minimizar soportes calibrando correctamente la impresora.

7. Seguridad

Uso obligatorio de guantes para manipular resina. Ventilación adecuada del área de trabajo. Evitar contacto directo con la piel. Mantener fuera del alcance de niños y mascotas.